

Buenos Aires, 31 de marzo de 1964.-

Visto el presente expediente N° 47.711/64 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por cuyas actuaciones se gestiona la adquisición de armarios, ficheros y archivos metálicos, destinados a satisfacer los pedidos formulados por distintos tribunales y organismos / del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto y como se solicita, corresponde convocar a una licitación pública, de conformidad con lo establecido por el artículo 3° de la Acordada de este Tribunal de fecha 17 de junio de 1960.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir armarios, ficheros y archivos metálicos, de acuerdo con el detalle obrante a fs. 2/10.-

2°) El gasto estimado -DOS MILLONES CIENTO MIL / PESOS MONEDA NACIONAL (m\$N. 2.100.000,00.-), será atendido con cargo a la partida 4-3-23-9-568-8-222-575, del Presupuesto General de / Gastos para el ejercicio 1964.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

BENJAMIN VILLEGAS JASQUINO-AST

MS COPIA